



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 118.14  
Salta, 11 MAR 2014  
EXPEDIENTE N° 6.375/06

**VISTO:** La planificación presentada por la **Prof. Beatriz Eugenia NUÑEZ**, Profesora Adjunta Interina de la asignatura Optativa **GEOGRAFIA ECONOMICA**, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, planes de estudios 2.003, para el período lectivo 2.014, y;

**CONSIDERANDO:**

Lo dictaminado por la Comisión de Docencia, a fs. 56 del presente expediente.

Lo dispuesto por el Artículo 113, Inciso 8 de la Resolución A. U. N° 1/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (atribución del Consejo Directivo de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción).

Lo dispuesto por la Resolución N° 420/00 y 718/02 del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, mediante las cuales delega a Decanato la atribución antes mencionada.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias

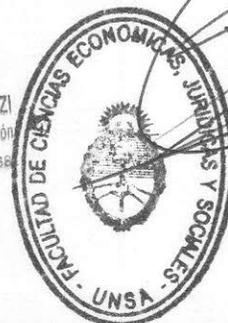
**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
R E S U E L V E**

**ARTICULO N° 1- Aprobar la planificación** que obra de fs. 46 a 50, para el período lectivo 2.014 de la asignatura Optativa **GEOGRAFIA ECONOMICA**, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, planes de estudios 2.003, presentada por la **Prof. Beatriz Eugenia NUÑEZ**, Profesora Adjunta Interina de la mencionada asignatura y cuyos programas analíticos y de exámenes, bibliografías, criterios y sistemas de evaluación, condiciones para obtener la regularidad, que obran en el Anexo I, de la presente resolución.

**ARTICULO N° 2- Hágase saber** al Director del Departamento de Cs. Sociales, Mg. Aquiles Moreira, a la Prof. Beatriz Eugenia Núñez, al C.E.U.C.E. y a los Departamentos de Alumnos e Informática para su toma de razón y demás efectos.

Ram/ahl  
ew

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA



Ct. HUGO IGNACIO LLIMOS  
VICEDECANO



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

ANEXO I – Res. DECECO N° 118.14

**GEOGRAFIA ECONOMICA**  
(Optativa)

CARRERA(S): LE, LA, CPN  
AÑO DE LA CARRERA: 1ro a 4to  
PERIODO LECTIVO: 2014

PLANES DE ESTUDIOS: 2003  
REGIMEN: Cuatrimestral  
CARGA HORARIA SEMANAL: 4 horas

**PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)**

**Eje Temático I**

- El análisis geográfico de la actividad económica. Economía y organización territorial.
- Aspectos espaciales de la Geografía Económica. Proceso espacial y temporal de la evolución de la Economía. Butler, pp. 35.
- La interacción entre los elementos naturales y económicos: modelo de producción económica.
- Factores de localización económica: factores económicos y factores extraeconómicos. Méndez, pp. 279.

**Eje Temático II**

- La organización de la actividad económica. Espacio, economía y sociedad.
- La convergencia y la renovación entre las ciencias sociales y la geografía económica. Méndez, pp. 40.
- Comportamiento de las actividades económicas en los diferentes sistemas económicos.
- La Globalización.

**Eje Temático III**

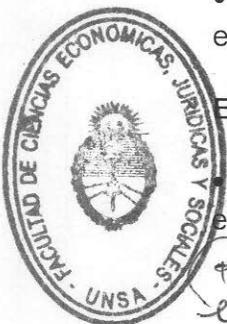
- La geografía de la innovación. Impactos territoriales.

**Eje Temático IV**

- Bases para el estudio del mercado de Trabajo en geografía. La nueva división espacial del trabajo.

**Eje temático V**

- Desarrollo desigual, Medio Ambiente y territorio. A diferentes escalas específicamente a nivel regional.



*Leos*  
*Yelle*



## BIBLIOGRAFÍA

118.14

### Bibliografía básica

- ALBAVERA, Fernando (2.004) *El desarrollo productivo basado en la explotación de los recursos naturales*. Naciones Unidas.
- BUTLER, Joseph (1.994) *Geografía económica. Aspectos espaciales y ecológicos de la actividad económica*. LIMUSA.
- LIBERARI, Ana, Omar GEJO (2.009) *La Argentina como Geografía en ciclos económicos y población*. Universidad Nacional de Mar del Plata. Centro de Estudios "Alexander Von Humboldt". Unión Geográfica de América Latina. Red Latinoamericana de Estudios Geográficos de la U.G.I.
- MASAHISA, Fujita y Paul, LRUGMAN (2.004) *La nueva Geografía Económica: Pasado, Presente y Futuro*. Alcalá de Henares, España.
- MÉNDEZ, Ricardo (1.997) *Geografía económica. La lógica espacial del Capitalismo Global*. Ariel Geografía.
- Revistas *Realidad Económica*.
- Revistas Departamento de Geografía, Universidad Nacional de Tucumán.
- Guía NOA: Noroeste Argentino. Dirección Programa PNUD-Argentina 09/017. ARDINOA. Director del proyecto CPN Hernán Cornejo. 2011.
- Seminario Binacional: Infraestructura ferroviaria Salta-Antofagasta. Gobierno de la Provincia de Salta. Relaciones Internacionales: 2013.

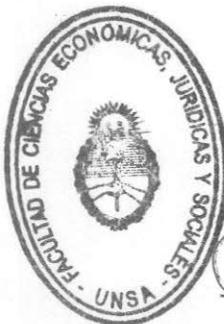
### Bibliografía complementaria

- Gobierno de la Provincia de Salta. Ministerio de Desarrollo Económico (2.010) *ZICOSUR*.
- Gobierno de la Provincia de Salta. Secretaría de la Gobernación. Relaciones Internacionales. (Mayo de 2.013) *Infraestructura Ferroviaria Salta-Antofagasta*. Biblioteca RRII N° 1.
- KULFAS, Matías (2.010) *Postales de la Argentina Productiva*. Libros del Zorzal.
- TURZI, Mariano (2.011) *Mundo BRICS en las potencias emergentes*. Capital Intelectual.
- ZICOSUR:
- Transporte Internacional de Carga 2.011.
- Oferta Exportable de ZICOSUR 2.011.

## CRITERIOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

### Intencionalidad de la Evaluación:

- Considerar al estudiante como sujeto activo que se interrelaciona con el objeto de aprender en forma activa. Se tendrán en cuenta las dificultades y logros.



*R. Cornejo*  
*A. G. G.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Criterios de evaluación:

- Privilegiar profundidad a extensión.
- Solicitar justificaciones.
- Coherencia de lo expresado.

118.14

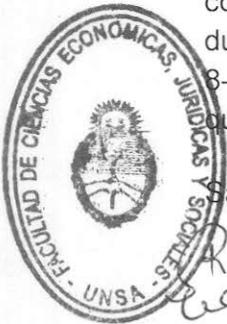
Instrumentos de Evaluación:

- Pruebas semi-estructuradas que promuevan el razonamiento del estudiante.

**CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/O PROMOCIONALIDAD**

- 1- 80% de asistencia a clases teóricas y prácticas.
- 2- 80% de trabajos prácticos aprobados.
- 3- 2 parciales aprobados en el cuatrimestre. En el caso de desaprobado cualquiera de ellos irá a UN SOLO RECUPERATORIO FINAL.
- 4- Trabajo de campo con informe final aprobado en grupo de no más de cuatro estudiantes.
- 5- La calificación de la aprobación de los parciales será de 4 (cuatro) de acuerdo a la escala numérica normal.
- 6- Con estos requisitos el alumno promocionará la asignatura y no irá a examen final.
- 7- En caso de no cumplimentar con la no aprobación de dos parciales o un recuperatorio y sí con la aprobación y asistencia de prácticos el alumno quedará como alumno regular pero tendrá que rendir el examen final con tribunal, mientras dure su regularidad.
- 8- Si el estudiante ha cursado y no ha cumplimentado ninguno de los requisitos, quedará en condición de libre.

Salta, Marzo de 2.014



Prof. Beatriz Núñez